



Santiago, 28 de abril de 2022

HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, me permito poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

El día de hoy se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Enjoy S.A., en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2021;
- 2) Se fijó la remuneración de los directores;
- 3) Se acordó el presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes;
- 4) Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como auditores externos para la auditoría anual de los Estados Financieros del año 2022;
- 5) Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados en el diario electrónico de La Tercera (<http://www.latercera.com>);
- 6) Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- 7) Se dieron a conocer y se aprobaron otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, entre ellas el Informe Anual de Gestión del Comité de Directores y la elección de los Clasificadores de Riesgo.



De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiré el Acta de la Junta en cuestión.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ELISEO GRACIA MARTÍNEZ

Gerente General
ENJOY S.A.